



Constans



PROPOSICIÓN DE ARCHIVO
Proyecto de Ley 113 de 2026 Senado

Propongo el archivo del Proyecto de Ley 113 de 2026 Senado, por considerar que su contenido genera riesgos para la autonomía, la misión institucional y la sostenibilidad financiera del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por las siguientes razones:

1. **Falta de claridad en la financiación:** establece la meta de 100.000 cupos anuales, subsidios de conectividad y manutención, y nuevas obligaciones para el Fondo Emprender, sin garantizar fuentes de financiación adicionales, suficientes y claramente definidas, lo que puede comprometer los recursos destinados a la misión institucional del SENA.
2. **Afectación de la autonomía institucional:** impone prioridades, lineamientos y obligaciones que pueden interferir en la autonomía doctrinal, curricular, funcional y administrativa del SENA, desconociendo las particularidades de la Formación Profesional Integral y las necesidades sectoriales y territoriales.
3. **Desbordamiento de competencias ministeriales:** asigna a los ministerios funciones de reglamentación, orientación curricular y definición de prioridades que pueden exceder sus competencias y debilitar la capacidad institucional del SENA para determinar autónomamente su oferta formativa.
4. **Riesgo de privatización de la gestión:** promueve alianzas con actores privados nacionales e internacionales para garantizar la oferta, favoreciendo la tercerización y la intervención privada en la gestión de la formación y sus recursos, en detrimento del carácter público de la entidad.
5. **Imposición de prioridades tecnológicas:** privilegia la formación en software, inteligencia artificial, análisis de datos y otras áreas digitales, lo que puede desplazar la atención de sectores estratégicos como el agropecuario, industrial, construcción, salud y transporte, así como desconocer las necesidades productivas y sociales de los territorios y la integralidad de la Formación Profesional del SENA.

Por estas razones, se solicita el **archivo del Proyecto de Ley 113 de 2026 Senado**, en defensa de la autonomía del SENA, su financiación sostenible y el fortalecimiento de su misión pública.

Wilson Neber Arias Castillo
Senador de la República
Pacto Histórico

María Eugenia Londoño Ocampo
Senadora de la República
Pacto Histórico